

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001445845		Fecha de emisión:	12-12-2018	Fecha de aceptación: 13-12-2018
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:			Razón social:	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SELVA MODA "ASOPROTEXSELMO"	
Nombre del representante legal:			TASIPANTA CHICAIZA MYRIAM JANNETH		
Correo electrónico el representante legal:	asociacionselvamoda@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	asociacionselvamoda@gmail.com	
Teléfono:					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4008384684	Código de la Entidad Financiera:	230101
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - DINERO ELECTRONICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES		RUC:	2160059880001	
Persona que autoriza:	TLGO. SALVADOR JIRON SALINAS		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: salvador.jiron@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MAYRA NELLY CASTILLO GAONA			Correo electrónico: mayra.castillo@inclusion.gob.ec	
Dirección Entidad:	Provincia:	SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO	Parroquia: NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL

	Calle: AVDA. DEL CHOFER	Número: s/n	Intersección: JAIME ROLDOS
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 062832373 086277097
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería: FLOR QUINTANILLA		
Dirección de entrega:	AV. CIRCUNVALACION Y MONSEÑOR GONZALO LOPEZ MARAÑON		
Observación:	SE APRUEBA LA COMPRA CON LA RESOLUCION 0110-DDLA-MIES-S-2018, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL LCDA AMELIA EUFEMIA SANCHIMA LOYAGA SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS BIENES HASTA EL 20 DE DICIEMBRE 2018.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el

convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MAYRA NELLY CASTILLO
GAONA

Persona que autoriza

Nombre: TLGO. SALVADOR JIRON
SALINAS

Máxima Autoridad

Nombre: SALVADOR FRANCISCO
JIRON SALINAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	50	1,0000	0,0000	50,0000	12,0000	56,0000	56000000008530802210100100000000

Subtotal	50,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,0000
Total	56,0000

Fecha de Impresión: jueves 3 de enero de 2019, 18:15:13

Número de Items	50
Total de la Orden	56,0000